

OFICIO: 3197/DGVCO-DOD/2017
 DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
 Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 08 de junio de 2017.

Mtro. Salvador López Hernández.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Arandas, Jalisco.
Francisco Mora No. 76, C.P. 47180, Arandas, Jalisco
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 183/2017.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1 de las Reglas de Operación del "**Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI)**", para el Ejercicio Presupuestal 2016, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 31 de marzo de 2016; artículo 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al **C. Alfredo Agosto Flores**, supervisor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública "**Pavimentación de calle Rubén Plascencia entre C.12 de Octubre y C. Niños Héroe, en Santiaguito de Velázquez, Delegación de Arandas, Jalisco**", a partir del 26 de junio del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo con un monto asignado de \$1'960,000.00.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

- L.C.P. Gamaliel López García.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Arandas, Jalisco.- Francisco Mora No. 76, C.P. 47180, Arandas, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Arq. Pablo Heriberto López Gómez.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Arandas, Jalisco.- Francisco Mora No. 76, C.P. 47180, Arandas, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrejeiros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrejeiros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

RECIBIDO
 12:45 Hora
 26 JUN 2017
 TESORERÍA MUNICIPAL

RECIBIDO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 26 JUN 2017
 HORA: 12:39
 ARANDAS, JALISCO
 SINAL CAMO R0

DES-PACHADO
 OFICIALIA DE PARTES
 GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO -
 CONTRALORIA DEL ESTADO
 12 JUN. 2017